



**PAHUATLÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024-2027  
TRASCENDIENDO CON  
LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

## MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO TRÁMITES

### CONSTANCIA DE PRODUCTOR

<b>OBJETIVO DEL TRÁMITE:</b>	Documento que permite acreditar al solicitante como productor agrícola y/o pecuario, para que pueda participar en los programas gubernamentales relacionados a la actividad agropecuaria.
<b>MODALIDAD:</b>	Presencial.
<b>PLAZO PARA LA ENTREGA DEL TRÁMITE:</b>	24 horas hábiles
<b>COSTO:</b>	\$ 35.00 (Treinta y cinco pesos 00/100 MN.)
<b>VIGENCIA DEL TRÁMITE:</b>	90 días naturales

### REQUISITOS PARA OBTENER EL TRÁMITE

1. Original y copia de acta de nacimiento.
2. Original y copia de identificación oficial. (INE, IFE, Pasaporte, Cartilla Militar, Cédula Profesional o Licencia de conducir)
3. CURP
4. Original y copia de comprobante de domicilio. (Luz, agua o teléfono)
5. Una fotografía tamaño infantil a color o blanco y negro.
6. Documento legal que acredite la propiedad o el arrendamiento del predio en donde se realiza la actividad productiva.
7. Manifestación de la temporalidad de ser productor.
8. En caso de que el trámite lo realice un representante legal, éste deberá acreditar su personalidad, mediante Carta poder simple dirigida al Secretario del Ayuntamiento, otorgada ante dos testigos, en donde especifique que autorizan a un tercero a tramitar y recoger la constancia de productor, acompañada de las identificaciones oficiales vigentes de los intervinientes.

### DATOS ADICIONALES

<b>ÁREA RESPONSABLE:</b>	Secretaría del Ayuntamiento
<b>DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes
<b>HORARIOS:</b>	9:00 am a 17:00 horas
<b>DOMICILIO:</b>	Leandro Valle, número 1, Palacio Municipal, Pahuatlán, Puebla, C.P. 73100
<b>AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL:</b>	<a href="https://municipiopahuatlan.org/wp-content/uploads/2025/01/17.-AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL-CONSTANCIA-DE-PRODUCTOR.pdf">https://municipiopahuatlan.org/wp-content/uploads/2025/01/17.-AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL-CONSTANCIA-DE-PRODUCTOR.pdf</a>